

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA EN LIQUIDACION, CORRESPONDIENTES AL EJERCIO 2015

Tengo a bien dirigirme a los señores Accionistas y Administradores de la compañía Inmobiliaria La Magdalena S.A. MAGDASA, EN LIQUIDACION, en calidad de Contador General, con el fin de presentar a ustedes las Notas y Recomendaciones a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, en vista de ser un requisito indispensable para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

### CUENTAS DE ACTIVO.

1.- El Balance presentado al 31 de diciembre del 2015, refleja la real situación financiera de la compañía, para lo cual me permito realizar un análisis de las diferentes cuentas.

La compañía al 31 de diciembre del 2014 mantenía en su cuenta de efectivo o equivalente al efectivo un saldo de \$ 77.29, luego de haber transcurrido un año, el saldo de dicha cuenta esto es al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 68.15, esto es porque durante el ejercicio económico 2015 no hubo movimientos económicos representativos ya que la compañía NO ha realizado ninguna actividad económica que le permita generar recursos para su desarrollo, el saldo de esta cuenta es totalmente irrisorio para cubrir las obligaciones pendientes que tiene la compañía.

2.- Como es de conocimiento de todos los señores accionistas, la compañía no posee ningún tipo de activo fijo ni inventarios, a más de que no realiza ninguna clase de actividad económica relacionada con el campo inmobiliario, por lo que NO genera ningún tipo de ingresos que le permita solventar por los gastos que mensualmente se necesitan para el mantenimiento de la compañía.

3.- Los saldos de la pocas cuenta que se registran al 31 de diciembre del 2015 son de activos exigibles, entre la que consta un préstamo a la señora Verónica Dassum por \$ 20.000,00, Acciones en la Empresa Eléctrica Quito por \$ 25.391,00 y un saldo de \$ 4.383.84 por préstamos a empleados.

### CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

1.- En lo que se refiere a la cuenta de pasivo tenemos un considerable incremento, ya que al 31 de diciembre del 2014 el saldo fue de \$ 181.900.57 y al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 205.332.32, de los cuales \$ 192.629.63 corresponde a préstamos realizados por los señores accionistas y la diferencia esto es \$ 12.702.69, corresponde a obligaciones con el IESS, SRI, Municipio de Quito y otras obligaciones a corto plazo.

2.- En lo que se refiere al Patrimonio Total, debo manifestar lo siguiente: las Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre del 2014 fueron de \$ 386.243.45, a este valor debemos incrementar la Pérdida del ejercicio 2015 que es de \$ 30.481.82, nos da un total de \$ 416.725.27 de Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre del 2015, esto frente a un Patrimonio (Capital, Aportes para Futura Capitalización y Reserva Legal) de \$ 262.480.89 nos da como resultado un saldo negativo de \$ 154.244.38, que equivale al 58.17% del Patrimonio.

## RECOMENDACIONES.

1.- En vista de que no existen ingresos que sirvan para el desenvolvimiento de la compañía, ni ésta desarrolla ninguna actividad enmarcada en su objeto para la cual fue creada, los señores accionistas deberán proceder con la disolución inmediata de la compañía.

2.- Lamentablemente la compañía se ve obligada a su Disolución-Liquidación de acuerdo a una Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, por lo que el señor Gerente como Representante Legal, deberá realizar de inmediato todos los trámites necesarios para cumplir con lo dispuesto por ese organismo de control, los señores accionistas deberán cancelar todas las obligaciones pendientes como son las Liquidaciones al Personal Administrativo y jubilados, así como con el IEES, SRI, Municipio de Quito y otros acreedores.

Atentamente,



GERMAN GONZALEZ M.  
C.I. 170526732-4  
CONTADOR GENERAL.  
Reg.07883